



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0811/PAD/006	
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA	BOUC: 8/11/2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Bioquímica y Biología Molecular	
DEPARTAMENTO: Bioquímica y Biología Molecular	
FACULTAD: Veterinaria	

Conforme al apartado **VII.1** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 5 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

<p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p>
<p>Se valoran el número de publicaciones en el área de conocimiento, considerando el cuartil de la revista respecto a su índice de impacto y posición de firma de publicaciones científicas indexadas patentes. Proyectos de investigación, diferenciando entre nacionales, internacionales, competitivos y no competitivos. Dirección de tesis y contribuciones a congresos.</p>
<p>2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p>
<p>Se puntúan las horas de docencia impartida en universidades, priorizando asignaturas del área de conocimiento. Dirección de trabajos fin de grado y de fin de máster. La formación docente se evalúa en base a los cursos de formación docente recibidos, publicaciones en el ámbito de la docencia, las evaluaciones docentes y la participación en proyectos de innovación.</p>
<p>3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p>
<p>Se puntúan los premios extraordinarios de doctorado, menciones en el título de doctor, ayudas predoctorales, tiempo dedicado como Ayudante de Universidad o equivalente, contratos y ayudas postdoctorales la actividad profesional previa.</p>
<p>4. Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)</p>
<p>Se valoran los meses de estancia en otros centros, diferenciando entre nacionales y extranjeros.</p>



5. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Máster), doctorados, idiomas, dirección de DEA, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.
Se valoran otras titulaciones y doctorados, dirección de DEA, Actividades de gestión, idiomas, actividades de divulgación, actividades de evaluación y otras actividades como tutorización de prácticas externas, cursos de especialización etc.

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

Se Valoran: Exposición de la actividad investigadora Exposición de la actividad y formación docente Conocimiento de la docencia que imparte la sección departamental y de la temática de sus grupos de investigación Adecuación de la formación del candidato/a a las actividades docentes e investigadoras en la sección departamental Potencial del candidato/a tanto para su integración en los grupos de investigación o liderar nuevos proyectos Propuestas de aportaciones a la metodología docente

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado:	Firmado: